

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Haydee Roldán, DNI. N° 16.203.822, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 991 «Juan B. Alberdi – Rita Vera de Villarroel», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01NOV20. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberés – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:48:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*